



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1060 Laboratorio de innovación para la gestión pública distrital
Versión	7 del 14-SEPTIEMBRE-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisando el listado de problemáticas identificado por la Comisión de Participación del Consejo Territorial de Planeación, en su análisis a la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos, se observó que la ciudadanía y miembros vinculados a este ejercicio evidencian que el PDD limita el concepto de innovación al ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y desconoce la aplicación del concepto en el ámbito empresarial. No obstante y atendiendo a lo anteriormente expuesto, el CTP no tiene recomendaciones ni propuestas para generar espacios que promuevan la innovación en la gestión pública distrital.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La baja favorabilidad de los Gobiernos Distritales, que alcanzó su punto más bajo de 5% en el año 2011 y que solo ha avanzado 14 puntos porcentuales al cierre del 2015, demuestra el alto descontento de la ciudadanía con la Administración Distrital. La percepción de los bogotanos y bogotanas frente a la falta de liderazgo de sus dirigentes es de 32%, frente a la debilidad en la toma de decisiones es de 17%, y frente al incumplimiento de lo prometido en su programa de gobierno es del 12% (Bogotá Cómo Vamos, 2015). El 50% de la ciudadanía percibe que la Administración Distrital no ha sido transparente en sus actividades; a lo anterior se suma la baja ejecución financiera de los gobiernos, que el año pasado giró solo el 45% sobre el total de compromisos (Veeduría Distrital, 2015).

Aún persisten barreras que dificultan a la ciudadanía ser parte integral de los procesos de decisión para proponer soluciones alternativas que disminuyan el riesgo de formular e implementar políticas públicas dispersas y desarticuladas, e impiden realizar ejercicios de control y seguimiento a la ejecución de dichas políticas; esto contradice los principios de gobernanza que promueve la transparencia en la gestión y la participación activa e incidente de la ciudadanía.

Aunque formalmente se han fortalecido los ejercicios de control social preventivo a través de la participación, estos se han convertido en momentos de participación motivados por intereses particulares y no en mecanismos e instancias permanentes de diálogo público en defensa del interés colectivo, lo que ha desencadenado una crisis de confianza en la relación entre la Administración y la ciudadanía (Veeduría Distrital, 2015). De acuerdo con la encuesta de cultura política del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- de un total de 25.219 personas de 18 años y más en Colombia, el 24,8% considera que participar no aporta en nada a la solución de los problemas de la comunidad, situación que aumentó 3,1 puntos porcentuales en los dos últimos años (DANE, 2015).

En este contexto, el Consejo Territorial de Planeación manifestó que el Plan Distrital de Desarrollo no plantea con claridad estrategias de formación o fortalecimiento de los diferentes sectores poblacionales para el ejercicio político de la ciudadanía. Por ello recomiendan en el marco de ¿la estrategia de garantías de Derechos Humanos 2014-2034¿ de la Presidencia de la República, la necesidad de que en el ciclo de formulación de las políticas públicas se tengan en cuenta los siguientes fundamentos : los actores clave en su propio desarrollo, la participación como un medio y una meta, el análisis, monitoreo y evaluación de los resultados por todos los agentes, la reducción de las disparidades, la inclusión de metas medibles y logro de resultados esperados a partir del goce efectivo de derechos, y la conformación de alianzas estratégicas esenciales en todo el ciclo de las políticas públicas (Consejo Territorial de Planeación, 2016).

Adicionalmente, la Comisión de Participación del CTP indicó que el concepto de innovación en el PDD se limita al ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y desconoce la aplicación de este concepto en otros ámbitos, como el desarrollo de iniciativas de innovación para mejorar y fortalecer la gestión pública distrital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1060 Laboratorio de innovación para la gestión pública distrital
Versión	7 del 14-SEPTIEMBRE-2016

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el diseño y operación de un Laboratorio de Innovación para la gestión pública Distrital, como escenario de co-creación donde convergen diferentes actores que pueden proponer soluciones nuevas a los problemas de Bogotá priorizados por la ciudadanía. El Laboratorio constituye un espacio de colaboración en el que también se apoyan y reconocen buenas prácticas del sector público y de la sociedad civil, y se generan alianzas con ciudades y redes regionales y globales que tienen experiencia en estas prácticas.

El proyecto pretende crear un espacio de discusión, análisis y participación que aporte ideas y prácticas novedosas al ejercicio de la gestión pública distrital, al ciclo de formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, y al control social preventivo e incidente. Para esto requiere diseñar e implementar herramientas metodológicas, prácticas e interactivas y de alta usabilidad, que involucre a un conjunto de actores públicos, privados, miembros de la sociedad civil, academia, ciudadanía y grupos de interés.

El Laboratorio se desarrolla a través de los siguientes componentes:

Componente 1: PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Con este componente se prevé lograr los dos primeros objetivos del proyecto, a través de la apertura de un escenario de co-creación y colaboración donde se intercambie conocimiento y se apropien las mejores prácticas de gestión pública. A su vez, se plantea el diseño de estrategias para articular las acciones de control preventivo de las entidades distritales a nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y nuevos modelos de gestión institucional para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de ciudad.

Componente 2: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL PREVENTIVO MEDIANTE INICIATIVAS DE INNOVACIÓN

Este segundo componente apunta a cumplir con el tercer objetivo del proyecto, mediante la elaboración y socialización de guías prácticas de innovación social el Distrito Capital, que promuevan escenarios de diálogo en doble vía donde sea posible debatir y proponer nuevas soluciones a las problemáticas identificadas por la ciudadanía. Así mismo, se tiene previsto la conformación de un banco de buenas prácticas para el reconocimiento de iniciativas innovadoras en el manejo de los asuntos públicos.

Componente 3: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO

El tercer componente tiene como propósito cumplir el cuarto objetivo del proyecto, a través de la evaluación de tres políticas públicas distritales estratégicas en el desarrollo de la Ciudad, de forma tal que se identifiquen los vacíos y obstáculos para su adecuada y oportuna implementación y se aporten elementos sustanciales para cumplir con su finalidad y los objetivos de la administración pública. Se propone que el monitoreo y evaluación de las políticas públicas se convierta en un acción permanente y coordinada entre el Distrito y la ciudadanía.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aportar a la Administración Distrital ideas innovadoras, metodologías, instrumentos y buenas prácticas, que incidan en el ejercicio de la gestión pública, en el ciclo de las políticas públicas y en el control ciudadano.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Intercambiar conocimiento, a través de redes con actores nacionales e internacionales, para apropiar las mejores prácticas de administración y gestión pública.
- 2 Adaptar las acciones de control preventivo a nuevos modelos de gestión, nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y nuevos arreglos institucionales.
- 3 Fortalecer el ejercicio del control social preventivo, a través de prácticas innovadoras, que faciliten la relación horizontal y vertical entre las Entidades Distritales y la Ciudadanía.
- 4 Contribuir a la mejora de la gestión pública y proponer soluciones a los problemas de implementación de las políticas públicas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1060 Laboratorio de innovación para la gestión pública distrital
Versión	7 del 14-SEPTIEMBRE-2016

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar y operar	1.00	laboratorio	de innovación para la gestión pública distrital.
2	Socializar	15.00	iniciativas	de innovación implementadas por sector.
3	Realizar	3.00	evaluaciones	de Políticas Públicas.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Promoción de la innovación en la gestión pública	553	664	579	529	579	2,904
Análisis y evaluación de las políticas públicas en el distrito	120	150	210	150	0	630

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$673	\$814	\$789	\$679	\$579	\$3,534

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,100	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,100	
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,100	
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,100	
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,100	NA

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento técnico - Ruta para el Fortalecimiento del Control Social en Bogotá	Veeduría Distrital	30-12-2015
2 Informe de seguimiento a los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía	Veeduría Distrital	30-12-2015
3 Innovation in policy: allowing for creativity, social complexity and uncertainty in public governance.	Nesta. Mind Lab.	30-10-2012
4 Social Innovation: what is it, why it matters, how it can be accelerated.	The Young foundation	30-04-2006
5 Financing Social Impact Funding social innovation in Europe.	Social Innovation Europe initiative	30-11-2011
6 Innovation Teams and Labs: a practice guide.	Puttick, R. and the Innovation Skills Team.	30-12-2014

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 105 Veeduría Distrital
Proyecto 1060 Laboratorio de innovación para la gestión pública distrital
Versión 7 del 14-SEPTIEMBRE-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
7 Innovación y Co-creación: Nuevos desafíos para las políticas públicas.	Zurbriggen Cristina, Gonzalez Mariana, Universidad de la República Uruguay.	30-12-2014
8 Laboratorios de Innovación: una guía práctica	Unicef	30-10-2014

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

NINGUNA

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA
Area VEEDURÍA DELEGADA PARA LA ATENCION DE QUEJAS Y REC
Cargo VEEDOR DELEGADO
Correo jrodriguez@veeduriadistrital.gov.co
Teléfono(s) 3649901 Ext. 311

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	105 Veeduría Distrital
Proyecto	1060 Laboratorio de innovación para la gestión pública distrital
Versión	7 del 14-SEPTIEMBRE-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. El proyecto tiene una cobertura distrital y beneficia tanto a la Administración Distrital como a la ciudadanía en general. Se describen de manera adecuada los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad en los costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	CATALINA NAGY PATIÑO
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo	cnagy@veedurriadistrital.gov.co
Teléfono	3407666 EXT. 705
Fecha del concepto	10-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna